



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1143/21

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA HIBRIDADA CON EL PARQUE EÓLICO EN FUNCIONAMIENTO “VILLACASTÍN” E INSTALACIONES DE EVACUACIÓN, A UBICAR EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO (ÁVILA) Y VILLACASTÍN (SEGOVIA).

A los efectos previstos en el artículo 8.º Tramitación, del Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica y el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa previa del proyecto de las instalaciones cuyas características se citan:

<b>Expedientes nº:</b>	FR-0953-AV, ATLI-51994, ATCT-4495 y ATCT-4496
<b>Peticionario:</b>	Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.
<b>Emplazamiento:</b>	Parcelas con referencia catastral 05270A015000010000DT, 05270A015090060000DE y 05270A037000010000DG del término municipal de Santa María del Cubillo (Ávila).
<b>Finalidad:</b>	Producción de energía eléctrica mediante planta fotovoltaica hibridada con el parque eólico en funcionamiento “Villacastín” de 14,52 MW y evacuación de la energía producida a la red de transporte.
<b>Características:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instalación solar fotovoltaica de 12,5 MW de potencia instalada, compuesta por 26.136 módulos bifaciales de 505 Wp c/u Trina Solar TSM-505DEG18MC Bifacial, fijados a sistema de seguimiento a 1 eje. Conversión de la corriente continua generada por los módulos a 1.500 V en corriente alterna trifásica a 800 V mediante 50 inversores de Sungrow SG250HK de 250 kVA distribuidos por la planta fotovoltaica y agrupados en dos <i>Power Conversion Station</i> (PCS).</li><li>- Dos centros de transformación en caseta prefabricada para evacuación de la energía producida en la planta fotovoltaica (PCS 1 y 2). Potencia: 7.000 kVA c/u. Tensiones: 20.000-800 V. Celdas de línea con seccionador de corte en carga, de protección con interruptor automático y de medida, todas con aislamiento en SF6.</li></ul>

- Evacuación de la energía generada hasta el centro de seccionamiento CS existente del PE “Villacastín” (ubicado en el término municipal de Villacastín) mediante línea subterránea en circuitos de 20 kV. Longitud: 468 m (entre PCS 1 y 2) y 3.063 m (entre PCS 1 y el CS del PE “Villacastín”). Conductores: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x150) mm<sup>2</sup> Al y HEPRZ1 12/20 kV 3(1x500) mm<sup>2</sup> Al.
- Modificación del centro de seccionamiento PE “Villacastín” para la nueva acometida de cables de potencia desde la planta fotovoltaica.

**Presupuesto:** 6.855.011,45 euros.  
**Se solicita:** Autorización administrativa previa.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 30 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León [www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es), sección Energía y Minería – Información pública en materia de energía y minas – Energía, y para que en el mismo plazo puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

Ávila, 17 de mayo de 2021

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.